

## **ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

EN LA CIUDAD VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS 17:00 (DIECISIETE HORAS), DEL DÍA 25 (VEINTICINCO) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), REUNIDOS EN LA SALA "PRESIDENTES", LOS CC. DIPUTADOS MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, FERNANDO ROCHA AMARO, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA, CYNTHIA MONTSERRAT HERNÁNDEZ QUIÑONES, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN Y MARTÍN VIVANCO LIRA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA, SECRETARIA Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA RESPECTIVAMENTE; DE IGUAL FORMA SE ENCUENTRAN LOS CC. LICENCIADOS BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ, ZULEMA KARINA RÍOS OJEDA, EDWIN IVÁN GONZÁLEZ MEZA, SAMANTHA CENICEROS MORALES Y GABRIELA ARENAS ÁLVAREZ DEL CASTILLO, DIRECTORA Y ASESORES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS; ASÍ COMO LOS CC. LICENCIADOS EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS, BRENDA EDITH RODARTE GRACIANO Y ADRIAN FLORES, TITULAR Y PERSONAL DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA EASE; LOS CC. C.P. FELIPE DE JESÚS CORIA QUIÑONES, AUDITOR GENERAL "B", C.P. MIGUEL NÚÑEZ, DIRECTOR DE AUDITORÍAS A MUNICIPIOS, C.P. LETICIA RENTERÍA SIMENTAL, DIRECTORA DE AUDITORÍAS ESPECIALES Y EL ING. ALEJANDRO RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE OBRA, TODOS ELLOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; REUNIÓN QUE SE LLEVÓ A EFECTO EN LOS TÉRMINOS QUE PRESCRIBE EL ARTÍCULO 110 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN CUYA ORDEN DEL DÍA SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.  
*DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.*
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTAMENES DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL PRIMER PAQUETE, QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:
  1. TOPIA
  2. SANTIAGO PAPASQUIARO
  3. SAN LUIS DE CORDERO
  4. EL ORO
  5. TAMAZULA
  6. OTÁEZ
  7. GRAL. SIMÓN BOLÍVAR
  8. TEPEHUANES
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA PRESENTADA POR LA PRESEDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CLARA, DGO., POR LA CANTIDAD DE \$3,180,000.00 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N)
- VI. ASUNTOS GENERALES, Y
- VII. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

**PRESIDENTA. PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:**  
Listos, buenas tardes a todos.

Agradecemos muchísimo su paciencia y la presencia del Subsecretario Obed, Contador Soria y de todo el personal de la Auditoría Superior del Estado, así como de las compañeras y los compañeros diputados su disposición para realizar esta sesión después de un largo día de trabajo, pero también productivo.  
Le pido pues a la Diputada Secretaria Sandra Amaya, de lectura al orden del día, pase lista de asistencia, perdón, pase lista de asistencia.

**SECRETARIA. DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:** Si, con gusto Presidenta.

Buenas tardes a todos, bienvenidos.  
Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza.

**PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Presente.

**SECRETARIA. DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:** La de la voz, Diputada Sandra Amaya, presente.  
Diputado Fernando Rocha Amaro.

**DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO:** Presente.

**SECRETARIA. DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:** Diputado Otniel García Navarro.

**DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO:** Presente.

**SECRETARIA. DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:** Diputado Ernesto Abel Alanís Herrera.

**DIPUTADO ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA:** Presente.

**SECRETARIA. DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:** Diputada Cynthia Montserrat Hernández.

**DIPUTADA CYNTHIA MONTSERRAT HERNÁNDEZ QUIÑONES:** Presente.

**SECRETARIA. DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:** Diputada Verónica González Olguín y Diputado Martín Vivanco Lira.

**DIPUTADO MARTÍN VIVANCO LIRA:** Presente.

**SECRETARIA. DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:** Gracias hay quorum presidenta.

**PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Si, le informo secretaria que la Diputada Verónica González Olguín presentó su solicitud de dispensa de estar presente en esa reunión, la cual fue recibida con oportunidad y para que se considere lo anterior.

**SECRETARIA. DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:** Muy bien Presidenta.



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

DICTAMENES QUE CONTIENE CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LOS MUNICIPIOS DE TOPIA, SANTIAGO PAPASQUIARO, SAN LUIS DE CORDERO, EL ORO, TAMAZULA, OTÁEZ, GRAL. SIMÓN BOLÍVAR, Y TEPEHUANES.

FECHA: 25- SEPTIEMBRE 2024  
HORA: 17:00

**PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Dándole seguimiento, se le solicita la lectura y en su caso aprobación del orden del día, por lo que le solicito a la Diputada Secretaria...  
Si, adelante Diputado Rocha.

**DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO:** Diputada Presidenta, le solicito sea incluido en el orden del día el análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2024. Esto con el fin de darle certeza jurídica a los contribuyentes, dándole calidad a los conceptos de cobro, sobre todo porque tienen en puerta la instalación de tubería de gas y de líneas de fibra óptica, por lo que es necesario apoyar al Ayuntamiento para que pueda llegarse de recursos y, por otro lado, darles la certeza jurídica a los contribuyentes.

**PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Gracias Diputado.  
Solicito a la Diputada secretaria tenga a consideración los diputados miembros de esta Comisión, la modificación del orden del día con el punto que nos comenta el Diputado Rocha.

**DIPUTADA SANDA LILIA AMAYA ROSALES:** Si, con gusto presidenta.  
Quien este a favor de la inclusión del nuevo punto en el orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano. En contra. En abstención. **Se aprueba por unanimidad presidenta.**

**PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Muchísimas gracias Diputada secretaria.  
Y se pone a consideración de la aprobación del orden del día.

**SECRETARIA. DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:** Si, con gusto.

**PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Es que se aprobó nada más el punto.

**SECRETARIA. DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:** Si, pero a ver, Emma tráeme un nuevo orden del día o leo este.

**LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ASED:** Si, con ese y ya por ahí con el punto aprobado, que quede al final la adición.

**SECRETARIA. DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:** Ahorita me lo presta Diputado Rocha.  
Si, con gusto.

Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.

Número uno, lista de asistencia, determinación del quorum legal.

Número dos, aprobación del orden del día.

Número tres, lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.

Número cuatro, análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 del primer paquete que contiene los siguientes municipios:

- Topia
- Santiago Papasquiario
- San Luis del Cordero
- El Oro
- Tamazula
- Otaez
- General Simón Bolívar
- Tepehuanes

Lo metemos antes de asuntos generales, ¿verdad?

En el siguiente punto, el análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2024.

En el siguiente punto, asuntos generales.

Y, clausura de la reunión.

Quien esté a favor del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano por favor.

En contra. En abstención. **Se aprueba por unanimidad presidenta.**

**PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Muchas gracias Diputada Amaya y se le solicita a la Secretaria Técnica de lectura de la correspondencia recibida por esta comisión.

**LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ASED:** Con el permiso de la presidencia, tenemos un oficio FM/DAA/notificación 1916/2024, enviado por el ciudadano Licenciado Bonifacio Herrera Rivera, Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento de Durango, Durango, en el cual remite propuesta de acuerdo presentada por la fracción de regidores del Partido Revolucionario Institucional, exhorta a las diputadas y diputados del Estado de Durango, para que desarrollen una agenda de gestión de mayores recursos para nuestra entidad federativa en el contexto del análisis y discusión del próximo proyecto del presupuesto de egresos de la federación para el año fiscal 2025 y el segundo es una Iniciativa...

**DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO REBOLLO MENDOZA:** Túrnese a cada uno de los diputados por favor secretaria.

**LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ASED:** Y la segunda es la iniciativa a la cual hizo adecuaciones el diputado Rocha presentada por los ciudadanos José Luis Covarrubias Faudoa y la Secretaria del Ayuntamiento María Guadalupe Rosales Caldera, Presidente y Secretario del Honorable Ayuntamiento de Poanas, perdón, Hidalgo, Durango, en el cual solicitan la reforma al artículo 34 de la Ley



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

DICTAMENES QUE CONTIENE CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LOS MUNICIPIOS DE TOPIA, SANTIAGO PAPASQUIARO, SAN LUIS DE CORDERO, EL ORO, TAMAZULA, OTÁEZ, GRAL. SIMÓN BOLÍVAR, Y TEPEHUANES.

FECHA: 25- SEPTIEMBRE 2024  
HORA: 17:00

de Ingresos del Municipio de Hidalgo, Durango, para el Ejercicio Fiscal 2024, es cuanto presidenta.

**DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO REBOLLO MENDOZA:** Gracias secretaria y pregunto a usted si esta solicitud se encuentra ya en el Municipio de Hidalgo, se encuentra ya en poder de cada uno de las diputadas y diputados integrantes de esta comisión.

**LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ASED:** Si diputada ya está en su oficina de cada diputado esa iniciativa.

**DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO REBOLLO MENDOZA:** Muchísimas gracias, damos como cuarto punto del orden del día, es el análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 del primer paquete que contiene los siguientes municipios, de Topia, Santiago Papasquiari, San Luis del Cordero, El Oro, Tamazula, Otaez, Simón Bolívar, Tepehuanes, dando inicio con el análisis del municipio de Topia, tiene el uso de la voz.

**LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ASED:** Gracias presidenta, el Municipio de Topia, Durango presento su cuenta pública ante el Congreso del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 y del mismo se desprende que se realizó por parte de la Auditoria Superior del Estado la fiscalización de los recursos.

**DIPUTADA MARÍA DEL ROCIO REBOLLO MENDOZA:** Discúlpeme secretaria, solicito silencio por favor entre los asistentes para poder escuchar.

**LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ASED:** Se analizaron y se fiscalizaron los recursos públicos del Ejercicio Fiscal 2023 dando como resultado el informe de resultados que presento la auditora superior de la Auditoria Superior del Estado la ciudadana Gabriela Gaytán Garza ante el Congreso del Estado en el mes de julio del presente año.

El Municipio de Topia, aprobó su Cuenta Pública en sesión extraordinaria en fecha 19 de febrero de 2024, obtuvo un total de ingresos de \$ 60' 471, 916 pesos y ejerció recursos por \$ 55'829,336 pesos dentro de su deuda publica

no presenta nada a 39 de diciembre del 2020 de 2023 en obra pública el Municipio aprobó la realización de 26 obras públicas, termino 17 y 7 se encuentran en proceso y dos aún no están iniciadas dentro del monto de observaciones les comento que este Municipio no presenta observaciones en tesorería y Obras Públicas tampoco, por lo tanto no tiene ningún porcentaje, 0 porcentajes en operaciones, monto observado en descentralizados



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

DICTAMENES QUE CONTIENE CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LOS MUNICIPIOS DE TOPIA, SANTIAGO PAPASQUIARO, SAN LUIS DE CORDERO, EL ORO, TAMAZULA, OTÁEZ, GRAL. SIMÓN BOLÍVAR, Y TEPEHUANES.

FECHA: 25- SEPTIEMBRE 2024  
HORA: 17:00

presenta también un 0.00% por lo tanto equivale a un 0.00% del porcentaje, por lo que darnos cuenta que el Dictamen presentado en esta ocasión viene el sentido positivo, es cuanto Presidenta.

**PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Gracias Secretaria, pregunto a los asistentes si alguien quiere hacer uso de la palabra, tenga alguna pregunta o consideración, no siendo así le pido la Diputada Secretaria ponga en votación de los diputados y diputadas asistentes la Cuenta Pública de Ejercicio Fiscal 2023, del Municipio de Topia.

**SECRETARIA. DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:** Si quien este a favor de la Cuenta Pública del Municipio de Topia, favor de manifestarlo levantando la mano, en contra, en abstención, **se aprueba** por unanimidad Presidenta.

**PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Muchas gracias secretaria y continuamos con el municipio el análisis y discusión de la Cuenta Pública del Municipio de Santiago Papasquiario, adelante Secretaría Técnica.

**LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ASED:** Con el permiso de la Presidencia, el municipio de Santiago Papasquiario, Durango, presento su Cuenta Pública en tiempo y forma en febrero del presente año, se desprende que dicha Cuenta Pública fue aprobada por el Cabildo en sesión extraordinaria 27 de febrero de 2024, de sus ingresos que obtuvo en el ejercicio fiscal 2023, es un monto de 263' 885,084 pesos, ejerció recursos por 249'623,158 pesos, presenta una deuda pública al 31 de diciembre del 2023 de 15'130,000 pesos, de su obra pública presenta aprobó 135 obras de las cuales, las mismas se encuentran terminadas por lo que representa un 100% de avance físico en su programa de obra.

En cuanto al monto observado que presenta este Municipio en Tesorería y Obra Pública presenta 25,201.00 peso lo cual equivale a un 0.01%, en descentralizados presenta un 0.00%, lo que equivale a un 0.00% de porcentaje, dentro de dichas observaciones que pudieran causar daño o perjuicio a la Hacienda Pública Municipal es esta cantidad de 25,201.00 peso que corresponde a la tesorería como ya lo dije, es por la falta de documentación justificativa por 25,201.00 y es por la falta de la relación firmada y el reporte fotográfico de 45 empleados que recibieron corrector por ese total observado, en cuanto a Dictamen que se presenta esta ocasión a la Comisión de Hacienda viene en sentido positivo y lo pongo a su consideración Presidenta.

**PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Gracias Secretaria Técnica pregunto a las y los diputados asistentes si alguien quiere hacer uso de la voz o tiene alguna consulta, alguna duda, no siendo así solicito a la Diputada



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

DICTAMENES QUE CONTIENE CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LOS MUNICIPIOS DE TOPIA, SANTIAGO PAPASQUIARO, SAN LUIS DE CORDERO, EL ORO, TAMAZULA, OTÁEZ, GRAL. SIMÓN BOLÍVAR, Y TEPEHUANES.

FECHA: 25- SEPTIEMBRE 2024  
HORA: 17:00

Secretaria ponga a votación el dictamen fiscal 2023 del Municipio de Santiago Papasquiario.

**DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:** Si con gusto Presidenta, quien este a favor de la Cuenta Pública del Municipio de Santiago Papasquiario, sírvase manifestarlo levantando la mano, en contra, abstenciones **Se aprueba por unanimidad.**

**PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Muchas gracias Diputada Sandra y continuamos con el análisis y discusión del municipio de San Luis del Cordero, por los cuales solicito a la secretaria técnica, de lectura al Dictamen correspondiente.

**LICENCIADA ALONDRA VALDEZ, GALAVIZ, ASESORA DE LA UTA:** Con permiso de la presidencia, el Municipio de San Luis del Cordero, Dgo., aprobó su cuenta pública en sesión extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2024, con un total de ingresos obtenidos por la cantidad de \$23'519,878.00 y con un total de egresos ejercidos por la cantidad de \$23'933,440.00, con una deuda pública al 31 de diciembre de 2023 por la cantidad de \$1'376,481.00, en su estatus de obra pública, 10 obras fueron aprobadas, las cuales 8 se encuentran terminadas, una en proceso y una no iniciada, por lo que comprende es 92.38% de su avance físico, con un monto observado en Tesorería y Obra Pública por la cantidad de \$64,177.00, no tiene monto observado en los descentralizados, lo cual representa 1.27% de observaciones, de las observaciones que pudieran causar daño o perjuicio a la Hacienda Pública municipal por \$64,177.00, corresponde a tesorería por \$21,476.00 la más significativas es por falta de documentación comprobatoria por \$8,009.00, lo cual un pago de disel y gasolina falta la factura, ingreso no registrados ni depositados por \$11,500.00 lo cual fue que el municipio recibió por agua potable en Catastro, lo cual no tiene destino en donde se depositó el monto, comprende agua por \$3,550.00 y de rastro por \$7,950.00, faltan 112 certificados de ingrese en forma valorada en folios consecutivos, de los cuales no es posible cuantificar el monto de los mismos, de obra pública por \$34,602.00 corresponde al FAIS durante los ejercicios 2021, 2022 y 2023 por incumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera que no han sido reintegrados a la TESOFE, es cuanto, el presente dictamen viene en sentido aprobatorio, queda a su consideración.

**PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Muchísimas gracias, y se preguntan los asistentes ¿si alguien desea hacer uso de la voz? ¿alguna pregunta u observación? No siendo así, Diputada secretaria solicito ponga a votación el presente Dictamen.

**DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:** Sí con gusto, quien este a favor del Dictamen de la Cuenta Pública de San Luis del Cordero, sírvanse manifestarlo levantando la mano, en contra en abstención **Se aprueba por unanimidad presidenta.**



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

DICTAMENES QUE CONTIENE CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LOS MUNICIPIOS DE TOPIA, SANTIAGO PAPASQUIARO, SAN LUIS DE CORDERO, EL ORO, TAMAZULA, OTÁEZ, GRAL. SIMÓN BOLÍVAR, Y TEPEHUANES.

FECHA: 25- SEPTIEMBRE 2024  
HORA: 17:00

**PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Muchas gracias Diputada secretaria y continuamos con el análisis y discusión, en su caso, de la Cuenta Pública correspondiente al municipio de El Oro, Dgo.

**LICENCIADA ALONDRA VALDEZ, GALAVIZ, ASESORA DE LA UTA:** Si, con su permiso presidenta, el municipio de El Oro, Dgo. aprobó su Cuenta Pública en sesión extraordinaria de fecha 19 de febrero de 2024, con un total de ingresos obtenidos por la cantidad de \$63'678,563.00 y con un total de egresos ejercido por la cantidad de \$62'112.723.00, con una deuda pública al 31 de diciembre del 2023 por la cantidad de 5'706,273 pesos, en su estatus de obra pública 15 obras fueron aprobadas las cuales 15 se encuentran terminadas, lo que comprende el 100% de avance físico con un monto observado de Tesorería y Obra Pública por la cantidad de \$251,723 pesos, no tiene monto observado en los descentralizados, lo cual representa .39% de observaciones que pudieran causar daño y/o perjuicio a la Hacienda Pública municipal por 251,724 pesos de tesorería por 5,503 pesos, las notas significativas es por la falta de documentación comprobatoria por 5,503 pesos la cual corresponde a 4,136 por ayudas sociales a personas y en Obra Pública por 246,221.00 corresponde al FAIS por la misma cantidad 246,221 que corresponde a conceptos pagados no ejecutados lo cual es el equipamiento de electrificación no convencional en el pozo de agua potable y línea en Santa María del Oro la obra está al 95%de avance falta terminar la conexión con CFE, esta en trámite, el presente dictamen viene en sentido aprobatorio, queda a su consideración.

**PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Muchas gracias y antes de continuar damos la bienvenida al presidente de la Junta de Coordinación Política del Gobierno de este Congreso, muchas gracias diputado Héctor Herrera por acompañarnos en esta sesión dictaminadora y solicito a la diputada secretaria Sandra Amaya ponga a votación el presente dictamen.

**SECRETARIA. DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:** Con gusto presidenta, quien esté a favor del dictamen del municipio de El Oro favor de manifestarlo levantando la mano, en contra en abstenciones, se aprueba por unanimidad presidenta.

**PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Muchas gracias diputada secretaria y solicitó a la secretaria dé lectura al dictamen correspondiente al municipio de Tamazula.

**CONTADOR ADRIAN FLORES MÉNDEZ, ASESOR DE LA UTA:** Con su permiso presidenta, el Ayuntamiento de Tamazula, Dgo., aprobó en sesión ordinaria de cabildo con fecha 20 de febrero su cuenta pública del ejercicio 2023. Ingresos obtenidos 163'951,800 pesos, total de egresos ejercidos 163'220,234 pesos no tiene deuda pública acumulada al 31 de diciembre de 2023, El estatus de obra pública se encuentra en 7.35% de avance físico, de las 57 obras aprobadas 51 están terminadas y 6 en proceso y cero no iniciadas. Monto observado en tesorería y obra pública por 104,004 pesos lo que



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

DICTAMENES QUE CONTIENE CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LOS MUNICIPIOS DE TOPIA, SANTIAGO PAPASQUIARO, SAN LUIS DE CORDERO, EL ORO, TAMAZULA, OTÁEZ, GRAL. SIMÓN BOLÍVAR, Y TEPEHUANES.

FECHA: 25- SEPTIEMBRE 2024  
HORA: 17:00

corresponde a un 0.06% en relación de sus ingresos totales. Monto observado en el organismo público descentralizado DIF de 838,854 pesos lo que corresponde a 0.58% en relación a los ingresos del ayuntamiento. Monto total de observaciones por 942,858 pesos. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal son 104,004 pesos de las más representativas están en obra pública es un monto de 101,235 pesos que corresponden a conceptos pagados no ejecutados del Fondo de Aportaciones de la infraestructura social municipal 2023 del ramo 33. Construcción de pavimento calle detrás del CECATI se encuentra en un 93% de avance, faltan algunas obras de drenaje, guarniciones y rejillas. En el descentralizado DIF las más representativas corresponden a 95,200 la falta de documentación comprobatoria. Apoyo a personas de escasos recursos en efectivo entre otra solicitud de apoyo a nombre de los beneficiarios y 743,654 pesos falta de documentación justificativa . Fue la compra de 666 pares de zapatos escolares sin relación de los beneficiarios, anexaron algunas firmas y fotos, pero faltan de solventar 263,880 pesos. Apoyos en efectivo a personas de escasos recursos, no hay las solicitudes de apoyo, y las copias de las INE, las listas firmadas por 396,800 pesos. Elaboración de despensas, faltan las fotografías y las INE y firmas de los beneficiarios, por 76,474 pesos.

El siguiente dictamen que se pone a su consideración, va en el sentido aprobatorio, señores diputados.

**PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Gracias y pregunto a los y las diputadas presentes en esta comisión, si alguien tiene alguna observación, duda o comentario, respecto al dictamen presentado de Tamazula. No siendo así, se solicita a la diputada secretaria, ponga a votación el dictamen presentado.

**DIPUTADA SANDRA LILIA AMYA ROSALES:** Sí con gusto, presidenta. Quien este a favor del dictamen de Tamazula, favor de levantar la mano, en contra, en abstención. Se aprueba por unanimidad.

**PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Solicito a la Secretaría, de lectura al dictamen correspondiente al municipio de Otáez adelante.

**CONTADOR ADRIÁN FLORES MÉNDEZ, ASESOR DE LA UTA:** Con su permiso, presidenta el Ayuntamiento de Otáez, Durango, aprobó en sesión extraordinaria, de fecha 22 de febrero de 2024, su cuenta pública correspondiente al ejercicio 2023, teniendo un total de ingresos de 64,638,828 pesos Total de egresos ejercidos, 61,737,305 pesos, una deuda pública al 31 de diciembre de 2023, de 9,844,037 pesos. En el estatus de obra pública, se encuentra un 97.83% de avance físico. De las 36 obras aprobadas, 34 están terminadas y dos en proceso. El monto observado en tesorería y obra pública, asciende a los 374,872 pesos, que corresponde a un 0.58% en relación al total de sus ingresos obtenidos. El monto observado en el descentralizado DIF, asciende a 20,000 pesos, en conjunto con las de tesorería y obra pública, corresponden a un 0.61%, de las que

podieran causar daños y perjuicios a la Hacienda Pública municipal, ascienden a 374,872 de las cuales, se desprenden en financieras, 219,471, la más significativa es 211,471, falta de documentación comprobatoria en tesorería. Son disposiciones en efectivo, sin anexar la documentación comprobatoria, esto con cargo al deudor diverso, que sería el tesorero.

En obra pública, por 155,401, la más representativa es por conceptos pagados no ejecutados, es un convenio con el gobierno del Estado, de recursos FISE 2023, es la construcción de un centro de salud en San José de la Laguna, se encuentra el 97% de avance físico, falta la instalación hidráulica, las puertas y el portón de acceso. En el Descentralizado DIF, los \$11,000.00 corresponden a una falta de documentación justificativa. Este monto se destinó como apoyo para una atención médica, pero falta evidencia de la cirugía, honorarios médicos o gastos hospitalarios, según sea el caso. El siguiente Dictamen que queda a su consideración viene en sentido probatorio, señores diputados.

**DIPUTADA MARIA DEL ROCIO REBOLLO MENDOZA:** Gracias. Pregunto a las y los diputados integrantes de esta comisión si alguien desea hacer algún comentario No siendo así, se somete a votación. Diputada secretaria, por favor.

**SECRETARIA. DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:** Quienes estén a favor de la cuenta del Municipio de Otaes, favor de manifestarlo levantando la mano, abstención, en contra, se aprueba por unanimidad presidenta.

**DIPUTADA MARIA DEL ROCIO REBOLLO MENDOZA:** Diputada, muchas gracias damos paso a la lectura del dictamen del Municipio de General Simón Bolívar. Adelante, por favor.

**LIC. BRENDA EDITH RODARTE GRACIANO, ASESORA DE LA UTA:** Con el permiso de la presidenta, el Municipio de General Simón Bolívar aprobó su cuenta pública en sesión ordinaria con una fecha del 23 de febrero del presente año con un ingreso total de ingresos de \$61,224,024.00 y un total de egresos de \$64,926,990, con una deuda pública al 31 de diciembre de 2023 de \$4,952,154, de las 46 obras aprobadas, de las cuales 44 están terminadas y 2 en proceso, lo que representa un 99.61%. de avance físico.

**PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Un momento por favor si puede ir más despacio, para poder entender lo que estás diciendo.

**LIC. BRENDA EDITH RODARTE GRACIANO, ASESORA DE LA UTA:**¿Desde un inicio?

**PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Es que parece que te están carrereando hija.



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

DICTAMENES QUE CONTIENE CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LOS MUNICIPIOS DE TOPIA, SANTIAGO PAPASQUIARO, SAN LUIS DE CORDERO, EL ORO, TAMAZULA, OTÁEZ, GRAL. SIMÓN BOLÍVAR, Y TEPEHUANES.

FECHA: 25- SEPTIEMBRE 2024  
HORA: 17:00

**LIC. BRENDA EDITH RODARTE GRACIANO, ASESORA DE LA UTA:** Ok, El Municipio de General Simón Bolívar aprobó en sesión ordinaria con fecha 24 de febrero de presente año su cuenta pública con un total de ingreso de \$61,224,024.00 un total de egresos de \$64,926,990.00, con una deuda pública al 31 de diciembre de 2023 de \$4,952,854.00, con 46 obras aprobadas, 44 terminadas, 2 en proceso y 0 no iniciadas por lo que representa el 99.61% de avances físicos, en las observaciones de tesorería y obra pública comprenden \$541,970.00, del cual representa el 0.89% de observaciones. En observaciones de los organismos descentralizados, comprenden \$19,137.00 y dando un total de observaciones de \$561,107.00, que representa al 0.92% de las que pudieran causar daño y o perjuicio a la hacienda pública municipal por \$541,970.00, de aquí corresponden a tesorería, \$471,836.00, eso es por falta documentación comprobatoria por \$215,061.00, que es el pago a proveedores por renta de maquinaria se manejó como un anticipo de \$200,000.00 en donde no hay factura y o bitácora de los trabajos realizados, falta de documentación justificativa por \$81,760.00, de los cuales \$77,760.00 es por pago de asesoría legal y elaboración de documentos para cabildos sin adjuntar evidencia de los trabajos realizados corresponden a 2 asesores.

Erogaciones que no corresponden al ente por \$175,015.00 de los cuales \$160,00.00 aquí se dice que en abril del 2023 se dio un anticipo para la organización del evento raizers en Simón Bolívar “el corazón del semi desierto” el cual se iba a llevar a cabo tentativamente se iba a realizar en el año 2024, aun no se tiene respuesta si se realizo o no dicho evento.

En obra publica por \$57,668.00 corresponden al fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal del 2023 que aquí se desglosa conceptos no ejecutados por \$2,661.00 que corresponden \$22,010.00 por la rehabilitación de cancha en la escuela primaria Ignacio Allende de San Vicente de Melones, la obra está terminada, la observación es porque no coinciden los metros que se contemplaron 90 y únicamente están 60, \$9,651.00 por construcción de estaciones eléctricas para el sistema de alumbrado público en el Boulevard Santa Clara Durango, la obra está terminada y funcionando la corresponde al pago CFE, pero no hay registro del mismo, falta de documentación comprobatoria por \$13,500.00, que es servicio y mantenimiento de camioneta que entra como gastos indirectos, no se tiene documentación que acredite los servicios realizados de dicho vehículo, únicamente se sabe que si pertenece al municipio, en organismos descentralizados en el sistema de agua potable del mismo municipio por \$16,267.00 corresponde \$15,119.00 por evasiones de nómina sin firmas de recibido que corresponde directoria del auxiliar de julio que corresponden a dos quincenas el presente Dictamen se les pone a su consideración, tiene sentido aprobatorio queda a su consideración Diputados es cuánto.

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Muchísimas gracias y preguntó a las y los diputados integrantes de la Comisión si ¿alguien quiere hacer uso de la voz?, ¿tiene alguna duda? adelante Diputado Vivanco.



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

DICTAMENES QUE CONTIENE CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LOS MUNICIPIOS DE TOPIA, SANTIAGO PAPANQUIARO, SAN LUIS DE CORDERO, EL ORO, TAMAZULA, OTÁEZ, GRAL. SIMÓN BOLÍVAR, Y TEPEHUANES.

FECHA: 25- SEPTIEMBRE 2024  
HORA: 17:00

**DIPUTADO MARTÍN VIVANCO LIRA:** Nada más para aclarar, aquí cuando dice que no se tiene respuesta si se realizó o no durante este año el último evento de raizer en Simón Bolívar, no se tiene respuesta de si o si no ¿qué les dicen? Silencio y ósea hablan.

**C.P. MIGUEL NÚÑEZ, AUDITORÍAS A MUNICIPIOS DE LA ASED:** Bueno ahí respecto que estaba en los trabajos de la revisión se verificó la documentación, porque tenemos cuentas de que se tramitaron los cheques por el pago de la realización de este evento al proveedor e incluso se emite una factura, al respecto cuando nosotros hacemos la observación es en el sentido de que no hay evidencia precisamente del evento que se haya realizado, que se haya llevado a cabo en la respuesta ahí nos comenta en que se cancela este evento en el año 2023 y que no se devuelve el dinero porque en el 2024 se iban a reutiliza, oficialmente llevándose a cabo este evento, el tema es que ahora en el 2024 no han dado la documentación o evidencia que se haya llevado a cabo.

**PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Ok se realizará.

**ENTIDAD:** Exactamente.

**DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA** Ok se realizará dicho evento.

**C.P. MIGUEL NÚÑEZ, AUDITORÍAS A MUNICIPIOS DE LA ASED:** Es correcto.

**DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA** Gracias no se si alguien más tiene alguna duda pregunta, no, no siendo así solicito a la Diputada secretaria ponga a consideración de esta Comisión la aprobación del Dictamen de Simón Bolívar.

**SECRETARIA. DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:** Si con mucho gusto presidenta, los que estén a favor del Dictamen de la cuenta del Municipio del General Simón Bolívar favor de manifestarlo levantando la mano, en contra, en abstención, se aprueba por unanimidad presidenta.

**DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA** Gracias Secretaria y solicitó se le dé lectura al Dictamen correspondiente al Municipio de Tepehuanes.

**LIC. BRENDA EDITH RODARTE GRACIANO, ASESORA DE LA UTA:** Con permiso de la presidencia el Municipio de Tepehuanes Durango aprobó en sesión extraordinaria su cuenta pública 27 de Febrero del presente año, con un total de ingresos de \$88,970,885.00, un total de egresos de \$90,129,234.00 una deuda pública al 31 de diciembre del 2023 de \$8,628,246.00, con 36 obras aprobadas de las cuales se encuentran terminadas lo que representan con 100% de un avance físico en observaciones de tesorería y obra pública tiene un monto de \$858,934.00 que representa el .97% de las observaciones, de aquí observaciones y organismos descentralizados



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

DICTAMENES QUE CONTIENE CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LOS MUNICIPIOS DE TOPIA, SANTIAGO PAPASQUIARO, SAN LUIS DE CORDERO, EL ORO, TAMAZULA, OTÁEZ, GRAL. SIMÓN BOLÍVAR, Y TEPEHUANES.

FECHA: 25- SEPTIEMBRE 2024  
HORA: 17:00

corresponden \$18,619.00 y un monto total de observaciones tanto de obra pública como tesorería y descentralizados \$877,553.00 lo que representa un .99% de las observaciones de las que pudiera causar daño y o perjuicios hacia la hacienda pública municipal \$858,934.00 pesos corresponden a obra pública por la cantidad antes mencionada y que corresponden al financiamiento interno de crédito Banobras FISM por \$ 263,992.00 pesos son conceptos pagados no ejecutados por \$263,992.00 pesos de aquí se desglosa construcción del centro de desarrollo comunitario en la localidad de Ciénega de Escobar, la obra está a un 90 por ciento solamente falta la colocación de plafones y luminarias por \$175,065.00 pesos; la rehabilitación del Centro Cultural y Artístico en Santa Catalina de Tepehuanes la obra está terminada y funcionando la observación es porque no coinciden las medidas pagaron demás dalas, ladrillos y muros por \$ 88,857.00 pesos.

Del fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023 por \$593,163.00 pesos corresponden a conceptos pagados no ejecutados por \$593,163.00 pesos. De ahí se desglosan \$431,404.00 que es la segunda etapa de la rehabilitación del Centro Cultural y Artístico de Santa Catalina de Tepehuanes, falta la instalación eléctrica, la obra está al 90 por ciento, se pagó con una parte del FISM, la observación es porque faltan pisos, salidas eléctricas para la instalación, lámparas y conectores, en sí sería toda la instalación eléctrica el faltante \$ 82,291.00 pesos por construcción de pavimento hidráulico en el acceso a la localidad de los Pinos, la obra está al 85%, faltan algunos metros de pavimento para terminar, el faltante es de una cuadra aproximadamente, \$ 70,470.00 es la construcción de techo firmes a base de lámina galvanizada para las localidades del municipio de Tepehuanes la obra está en un 90% de 210 acciones únicamente falta 3 instalaciones.

De organismos descentralizados son \$ 18,619.00 que corresponde al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tepehuanes por \$ 18,619.00 aquí por falta de documentación justificativa y se desglosa \$ 9,619.00 por compra de dulces para el evento del día del niño sin evidencia de la entrega ni fotografía del mismo, \$9,000.00 por pago del finiquito de empleados del Municipio, solo presentan el CFDI pero no obra evidencia de los pagos efectuados, es todo lo que respecta a este Municipio queda a su consideración señores Diputados, viene en sentido aprobatorio la Cuenta Pública.

**PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Gracias, ¿Alguien desea hacer uso de la voz? No siendo así, se somete, secretaria por favor, a consideración de los presentes, la aprobación o no del Dictamen presentado.

**SECRETARIA. DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:** Con gusto presidenta, quien esté a favor del Dictamen de la Cuenta Pública del municipio de Tepehuanes Durango, favor de manifestarlo levantando la mano. ¿En contra? ¿En abstenciones? **Se aprueba por unanimidad presidenta.**

**PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Gracias, y gracias a los compañeros Diputadas y Diputados dejando bien en claro que, el que hayan sido aprobado estos dictámenes en sentido positivo, no exime a los municipios y a los responsables de la ejecución y de los recursos el seguir avalando y presentando ante la Auditoría Superior de la Federación los documentos y licitaciones que concluyen y dejen en cero la totalidad de esas observaciones.

Pasando al siguiente punto del orden del día y en atención a la votación que se dio a favor de que se incluyera, solicito a la Secretaría Técnica de lectura a la solicitud del municipio de Hidalgo. Adelante.

**LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ASED:** Gracias con el permiso de la Presidencia, Como ya bien se mencionó esta Iniciativa fue presentada por el Presidente y la Secretaria del municipio de Hidalgo, Durango en el cual solicita de este Congreso la reforma al artículo 34 de la Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo Durango para el ejercicio fiscal 2024 de inicio, bueno, el Dictamen, el Decreto que está publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, únicamente traía los conceptos de casetas telefónicas, postes de luz y teléfonos: y se le está adicionando otros conceptos como son: líneas de fibra óptica, telefónica o similares y se les está cobrando lo mismo que cobra por casetas telefónicas, postes de luz 1.85 UMAS, sin embargo aquí se hace la diferencia que es por metro lineal, por telefónicas y postes de luz y teléfono es por unidad, en lo que corresponde a tuberías de transportación de gas o similares o industrial también están cobrando 1.85 UMAS por metro lineal, es lo que contempla el proyecto de modificación al artículo 34 de la Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo, Durango. Es cuánto presidenta.

**PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Gracias secretaria, preguntaría si trae ahí conceptualizado cuánto sería el ingreso que tendría adicional el Municipio de Hidalgo o lo trae usted Diputado Rocha, ¿no sabes la cuantificación de cuántos metros serían?

**LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ASED:** Solo lo que ingresan, solo la cantidad.

**PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Muy bien, creo que sería importante para los municipios tener ingresos propios y el que se dé esta oportunidad por una situación de desarrollo puedan tener un ingreso adicional, bueno, pues solicito a la Diputada Secretaria ponga a votación de los diputados presentes si se autoriza o no la modificación de la Ley de ingresos del Municipio de Hidalgo, para este ejercicio 2024.



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

DICTAMENES QUE CONTIENE CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LOS MUNICIPIOS DE TOPIA, SANTIAGO PAPASQUIARO, SAN LUIS DE CORDERO, EL ORO, TAMAZULA, OTÁEZ, GRAL. SIMÓN BOLÍVAR, Y TEPEHUANES.

FECHA: 25- SEPTIEMBRE 2024  
HORA: 17:00

**SECRETARIA. DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:** Si con gusto Presidenta, quién este a favor de la iniciativa, que acaba de mencionar la Presidenta favor de levantar la mano, en contra, en abstención, **se aprueba por unanimidad Diputada Presidenta.**

**PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Muchísimas gracias diputada secretaria pasamos al punto de “asuntos generales” y yo me apunto con un tema en “asuntos generales, ¿alguien quiere hacer uso de la voz?, bueno, en virtud de la solicitud de los compañeros de la fracción parlamentaria de la cuarta transformación que la próxima semana estarán atendiendo asuntos partidarios en la Ciudad de México, se les presenta y se les entrego una propuesta de modificación.

**DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO:** No, no es partidaria.

**PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Tu no vas, perdón de la Presidencia de la República, perdóname tienes toda la razón Diputado, una disculpa, de la presidenta de todos y todas, pero nosotros no recibimos invitación por eso no vamos.

**DIPUTADA CYNTHIA MONTSERRAT HERNÁNDEZ QUIÑONES:** Nosotros vamos, te invitamos.

**PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Esta bien, una disculpa y bórrenlo por favor ahí del acta, bueno, se les hizo llegar la propuesta de modificación del calendario toda vez que la próxima semana teníamos programado para el día miércoles 2 de octubre la reunión con las y los diputados para votar y analizar los dictámenes del siguiente bloque de municipios, por lo tanto se pone a consideración que esta reunión se lleve a cabo el día viernes 4 de octubre a las 10 de la mañana, es lo que pondré a consideración si me permite y lo somete a votación o lo hacemos como acuerdo, a favor, adelante Secretaria.

**SECRETARIA. DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES:** Sí gracias, si quien esté a favor de la modificación del calendario aprobado en la reunión pasada el día que se lleve a cabo la reunión el día 4 de octubre a las 10 de la mañana quien esté a favor manifiéstelo levantando la mano, en contra y en abstención. Se aprueba por unanimidad el cambio del calendario presidenta.

**PRESIDENTA. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA:** Muchas gracias diputada secretaria y no habiendo otro asunto que tratar, habiéndose concluido el Orden del Día, se da por clausurada esta reunión de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública, agradeciendo a la Auditoría Superior del Estado su apoyo



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

DICTAMENES QUE CONTIENE CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LOS MUNICIPIOS DE TOPIA, SANTIAGO PAPASQUIARO, SAN LUIS DE CORDERO, EL ORO, TAMAZULA, OTÁEZ, GRAL. SIMÓN BOLÍVAR, Y TEPEHUANES.

FECHA: 25- SEPTIEMBRE 2024  
HORA: 17:00

y su presencia, no nada más en esta comisión dictaminadora, sino en todo, por todo el apoyo para estos trabajos y nos vemos el fin de semana. Firmando para constancia la presidenta y la secretaria de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.  
Damos F. -----

DIP. MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA

PRESIDENTA

DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES

SECRETARIA